

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/20044		
A:	30 SEP 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CHC.

Valparaíso, 29 de septiembre de 1993.

ARCHIVO

Nº 2.L.E.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA.

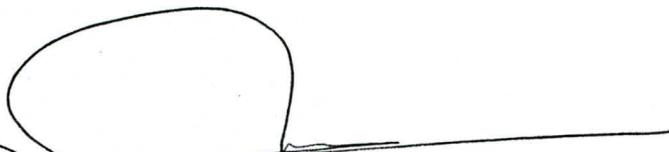
La COMISION DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MARITIMO, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó, por unanimidad, dirigir oficio a V.E. con objeto de solicitarle que, se sirva, si lo tiene a bien, disponga se inicie la tramitación legislativa del proyecto de ley que "otorga determinados beneficios a los propietarios de predios derivados del proceso de la reforma agraria", a través de esta Corporación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.




MIGUEL CASTILLO JEREZ
Secretario de la Comisión.


CARLOS RECONDO LAVANDEROS
Presidente de la Comisión.